

EL REFORMISTA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.
PERIÓDICO PROFESIONAL.

Todos los asuntos de que se ocupe este periódico estarán en armonía con el siguiente PROGRAMA à fin de elevar los ESTUDIOS GENERALES de la Segunda Enseñanza à la altura que les corresponde y que la carrera de Catedrático de Instituto adquiera el porvenir y consideración que se merece:

Separación de los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza, de los de Aplicación, por no existir conexión alguna entre unos y otros estudios, ni entre los Profesores que respectivamente los desempeñan, reunidos hoy en el mismo Escalafón.
Unidad de procedencia del Profesorado oficial de la Segunda Enseñanza (Estudios Generales), por lo que respecta à la carrera que para ello le habilite ó sea las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, creadas exclusivamente para la enseñanza.
Ingreso en el Profesorado de Segunda Enseñanza solamente por oposición. Propuesta unipersonal.
Derogación completa del Real Decreto de 6 de Julio de 1877, que crea los auxiliares y supernumerarios.
Anulación de nombramientos de los que en virtud del citado decreto consiguieron cátedra de numerario.
Todas las cátedras que vacuen, deben anunciarse primero à concurso entre los numerarios, y por oposición las

vacantes que resulten no solicitadas.
Los Institutos deberán sostenerse con fondos del Estado, como lo están los de Madrid y lo estuvieron los de los distritos universitarios. Los Catedráticos disfrutarán en su consecuencia los derechos pasivos correspondientes.
Cada cinco años de servicios se concederá el ascenso de 500 pesetas à los catedráticos de Instituto, en sustitución de los premios de antigüedad hoy asignados, que deben suprimirse. El sueldo de entrada será igual para todos los de provincias.
Al pasar los Catedráticos de Instituto à Universidad, deben conservar el derecho à la antigüedad que ya tenían.
El cargo de Director de Instituto, debe ser gratuito y honorífico, y por elección del claustro.
Iguales condiciones de nombramiento remirá el Secretario, disfrutando el 1 por 100 como habilitado y 500 pts. de gratificación.
Sustitución de toda clase de derechos, que, por sus ins-

cripciones y matrículas etc. satisfacen hoy el alumno por un exclusivo (derechos de matrícula) en los que ninguna participación habrán de tener los Catedráticos.
En lugar de estos derechos que hoy disfruta el Catedrático se asignarán premios de mérito por sus obras (de manera alguna las de texto), descubrimientos científicos ó otros trabajos ó circunstancias especiales.
Todo Catedrático podrá jubilarse por inutilidad física manifiesta, que le inhabilite para la enseñanza, cualquiera que sea el tiempo de servicio, ó por edad; pero quedará vacante la cátedra que estuviere desempeñando, la cual se anunciará à concurso. Si desapareciera la causa de la jubilación, volverá à ocupar cátedra por concurso para la misma asignatura que la que desempeñaba.
Reunión de los Escalafones de Catedráticos de la Península y de Ultramar en los respectivos de Universidades ó Institutos.
Los Profesores-auxiliares y sustitutos estarán bien re-

tribuidos; pero no podrán pasar à numerarios sin la correspondiente oposición.
Modificación del Consejo de Instrucción pública, y condiciones de los Catedráticos para ser nombrados Consejeros.
Variar el actual modo de efectuar los exámenes, y fijar de estos actos académicos.
Supresión de las comisiones oficiales de Catedráticos que de los Institutos pasan à los colegios à legalizar los exámenes que en estos tengan lugar.
Modificación del plan de estudios de Segunda Enseñanza.
La elección de Programas y de obras de texto será libre tanto para los Catedráticos como para los alumnos, sujetándose tan solo à la conveniente extensión según la índole de la asignatura.
El negociado de la Segunda Enseñanza, en la Dirección General de Instrucción Pública estará à cargo de Catedráticos de Instituto, de una manera análoga à lo que sucede en otras carreras.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	
En la Península.....	Un trimestre..... 1'50 pts. Un semestre..... 3 Un año..... 3 pesos.
En Ultramar.....	Un trimestre..... 1'50 pts. Un semestre..... 3 Un año..... 3 pesos.

Director, Fundador y Propietario,
TOMAS RICO JIMENO
Doctor en Ciencias graduado Catedrático numerario por oposición.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
CORUÑA.—Calle Real, número 7, piso 3.
Todos los catedráticos se consideran colaboradores, firmando sus artículos. No se devuelven originales.

RELACIÓN de los donativos enviados à la desgraciada familia del Catedrático del Instituto de Burgos, que, después de treinta y siete años de servicios reconocidos acaba de fallecer, dejando à aquella sin recursos, ni derechos pasivos, en la más precaria situación:

	PESETAS.
El Director de EL REFORMISTA.....	10

Una vez más, acudimos à los caritativos sentimientos de nuestros compañeros, esperando que procurarán remediar en lo posible esta nueva desgracia, debida à la desatención en que se encuentra nuestra clase por parte del Estado.

Sección editorial.

EL PRESUPUESTO

DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Nuestros pronósticos se van realizando al haber considerado aplazada por algún tiempo la discusión y planteamiento de la anunciada nueva ley de Instrucción pública. Disueltas las Cortes el 1.º de Abril y señalada la apertura de otras para el 20 de Mayo, calculase que después de la discusión del Mensaje, tan sólo se ocupará la Cámara popular, antes de vacaciones, en la discusión de Presupuestos.

Para cuando llegue este caso, bueno es que se sepa que el importante ramo de la Instrucción Pública figura en los Presupuestos generales con tan exigua partida en los gastos de la Nación, que no corresponde, ni con mucho, à lo que para este servicio debiera destinar el Estado; y si algo apuramos la materia, en algunos grados de la Instrucción, como en la Enseñanza Universitaria y casi en la Segunda Enseñanza (1), es más bien un producto ó un ingreso para las arcas del Tesoro, por que los derechos con que están gravadas, los títulos, las matrículas, etc., suponen una cantidad que cubre con exceso los gastos que aquella ocasiona. Hay necesidad de demostrar este aserto con datos numéricos? De ninguna manera, puesto que, además de ser un hecho real y efectivo, es público; y tanto los senadores como los Diputados que se han ocupado en distintas ocasiones en los cuerpos colegisladores de asuntos que à la mejora

de la Instrucción Pública se referían, lo han aducido como poderoso argumento.
Discurriendo por lo tanto en este sentido, es hora ya de que se piense formalmente en tal asunto, que tan desatendido se encuentra en nuestro país.

Tener aquí sabios Profesores, eminencias científicas, Tambreras que alcancen esa celebridad universal que admiramos en otras Naciones, es lo mismo que pedir à débiles niños que realicen trabajos de Titanes. Sólo un exceso de virtud y de abnegación, unidos à un talento extraordinario y à circunstancias especiales, han dado lugar à que ilustres compatriotas honren el nombre de nuestra nación alcanzando puesto por su reconocido saber y méritos, al lado de los que en Europa figuraran à la cabeza del movimiento científico.

¿Qué puede exigirse de un catedrático falto de medios materiales, mezquinamente retribuido y sin estímulo, ni recompensa para sus estudios y servicios?

En qué nación vemos que todo un señor Doctor, Catedrático de la Universidad y depositario de la mayor suma de conocimientos que pueden adquirirse por los estudios y transmitir por la enseñanza que le está encomendada, tenga de remuneración por la cátedra que con penosas oposiciones ha conseguido, 3.000 ó 3.500 pesetas de sueldo anual amén del descuento con que injustamente está gravado? Qué grandes descubrimientos puede realizar el catedrático, si se le escatima hasta lo inconcebible el material científico? Cómo ha de extender los horizontes de su actividad, si está sujeto à un plan de enseñanza rutinario y deficiente? Qué extraño es que busque en la abogacía, en la medicina ó en la farmacia (2) los recursos materiales, que la cátedra no le suministra para satisfacer las múltiples exigencias que la sociedad moderna impone à su clase; y sin embargo, apesar de que el ejercicio de estas profesiones llegue à rendirle una utilidad cuádruple ó mayor que la de la cátedra, es catedrático ante todo, porque lo es por vocación, por verdadero entusiasmo por la enseñanza; pero... ni una ni otra virtud se cotizan en el mercado del positivismo de la época.

Hay catedrático de Instituto (é Institu-

(2) Los que pertenecen à las Facultades de Ciencias ó de Filosofía y Letras ni aún ese recurso tienen.

to bastante modesto) que ha inventado gran número de aparatos, sobrados en número é importancia para dar celebridad y gloria à cualquier catedrático de otra nación, y más que gloria, provecho; y aquí: la gloria y consideración, no le faltan; pero, el provecho, y provecho escaso, será para el constructor à cuyas manos pasarán los ahorros y peculio de aquel, que su entusiasmo por la ciencia y por el estudio, le ha de ocasionar privaciones, desencanto y disgustos.

Esto es verdaderamente desconsolador, y más que desconsolador, digámoslo claro, es vergonzoso para una nación tener tan desatendido, tan abandonado, tan mal retribuido el ramo más importante de la Administración. En fin, con decir que Turquía gasta más que España en la Instrucción Pública (según los datos estadísticos leídos no ha mucho tiempo en nuestro Congreso de Diputados) se comprenderá con que fundado motivo nos ocupamos de este asunto.

Por último, una consideración que no debe olvidarse: los sueldos que se asignan hoy à los catedráticos de Institutos son los mismos que se señalaron en la ley de Instrucción Pública de 1857 y aún antes, es decir, hace 30 años. Si entonces se calculó esta remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades, hoy es en absoluto insuficiente si es que se quiere que el Catedrático se sostenga con independencia y decoro; *la vida* es hoy doblemente más cara (en el sentido de dispendiosa), y el sueldo... el sueldo sigue siendo el de *antano*.

Cuando se trata de las mejoras de la Instrucción pública, siempre sale al encuentro la apurada situación del Erario público. En la Marina, en el Ejército, en la Magistratura, en la Administración en general, se introducen reformas que cuestan muchos millones, pero se conceptúan útiles y se llevan adelante; en Instrucción Pública vamos pasando con que todo Ministro de Fomento viene animado de los mejores deseos y que su compañero el de Hacienda introduce grandes economías para nivelar los Presupuestos.

Sr. Ministro de Fomento; Sr. Ministro de Hacienda: aumenten S.S. E.E. en el Presupuesto de Instrucción Pública aún cuando sólo sean cuatro ó cinco millones de pesetas para darle algún impulso, que bien lo necesita, y por que no se diga que gastamos en ella menos que Turquía, ya

que tenemos más Generales que Alemania.

Tomás Rico Jimeno.
Catedrático en el Instituto de la Coruña.

MAESTROS Y CATEDRÁTICOS.

(Conclusión.)

II.

Vengamos ahora al «Catedrático». Hay en este respecto, un hecho por demás elocuente y que arroja mucha luz, aunque muy desagradable, sobre la situación moral de las diversas «categorías» de nuestro Profesorado. Si se compara la instrucción de los Catedráticos de la Universidad con la de los Maestros de primera enseñanza, no puede desconocerse por punto general la superioridad de aquellos, efecto natural de la mayor duración de sus estudios por diez ó doce años, mientras que de los segundos se limitan à dos ó tres tan sólo. Pero cuando lo que se pone en parangón no es esa instrucción adquirida, actual, «el saber positivo», como se dice con gran impropiedad y aún amarga ironía en ocasiones, sino la cultura general del espíritu de ambas clases; su sentido profesional, su vocación sus aptitudes, inclinaciones, gustos y hasta maneras y hábitos sociales, aquella superioridad desaparece, cuando menos, y aun en ciertos respectos se invierte. Por ejemplo, los Maestros de primera enseñanza suelen reunirse para discutir, no sólo sus intereses de clase, sino las bases, organización, programas, métodos, carácter etc., de sus funciones; publican periódicos, celebran congresos... en suma, se ocupan de su oficio. ¿Qué hacemos los Catedráticos? Aunque se prescindiera de los que, ora alegando la insuficiente remuneración de un cargo que nadie los obliga à aceptar, ora otras más nobles razones, dividen su tiempo en la cátedra y el foro, ó la medicina, ó la farmacia, ó la política, ó la Bolsa ó los negocios de otras clases, y nos contraigamos à aquellos que se limitan à estudiar, enseñar y escribir, según generalmente ocurre en las facultades de filosofía y de ciencias; cuántas veces, por ejemplo, nos reunimos à fin de deliberar sobre nuestros asuntos? Rarísimas, y esto para intereses personales; para cosas de ciencia y enseñanza, la experiencia ha acreditado de inocente aquella confianza del legislador que les impuso la obligación de congregarse de cuando en cuando para estudiar problemas de esta índole. Claustro hay compuesto de 15 ó 20 Profesores, que, juntándose no há mucho para discutir nada menos que sobre las bases de nuestra enseñanza universitaria, ha celebrado sesión con cuatro ó seis individuos, y ni una sola quizá sin la ausencia de la tercera parte. Peores, sin embargo, otro, el cual asegura que todo vá perfectamente sin necesidad de reforma.

¿No sorprende este contraste entre el interés y afición del «Maestro» à su ministerio y la glacial indiferencia del «Catedrático»? ¿No debía esperarse, que, si dos ó tres años de preparación bastan para despertar en aquél cierto amor à su fin, diez ó doce deberían triplicar ó cuadruplicar ese amor con el triple ó cuádruple alimento recibido en las aulas? Y sin embargo, el hecho se explica fácilmente. El mecanismo de

(1) Los Institutos de Madrid y algunos otros.

nuestra enseñanza, su carácter dogmático y pasivo, sus procedimientos de estampación son tales y dejan al espíritu tan inculco, que, lejos de corresponder el grado de desarrollo intelectual y moral de éste al de su instrucción, no guardan entre sí afinidad, y bien puede llamarse dichoso el estudiante (sobre todo, si se ha distinguido en exámenes, premios y demás estímulos del *cramming*), cuya campaña universitaria no haya logrado pretificarlo, exactamente en la misma medida en que han ido aumentando sus mal llamados conocimientos.

Para una enseñanza educativa, cual la del pueblo griego, será siempre un misterio cómo el más docto de nuestros profesores no sea siempre el más honrado y culto, el de espíritu más elevado, el de gustos más nobles y hasta el más limpio, fino y presentable. Pero quien conozca el carácter de nuestra organización docente, comprenderá con harta facilidad cómo a un jayán rústico se le puede llenar la cabeza con tantos ó cuantos celemines de literatura, leyes ó anatomía y dejarlo tan rústico y tan jayán como antes. Pues ¿qué motivo habría para que ese saber de acarreo, á costa de tan improbos esfuerzos allegado y que jamás interesó las potencias superiores del espíritu, hubiese desatado sus ligaduras, dilatado su horizonte, engrandecido sus ideas y sus sentimientos, moralizado sus tendencias, y desplegado, mejorado y dignificado todo su sér y vida? Porque un hombre sepa más giros y palabras griegas, ó más nombres y caracteres de insectos, ó más artículos de la ley hipotecaria, ó más fechas, fórmulas, inscripciones y titulillos, sin haber nunca penetrado en las entrañas de la naturaleza, de la historia, del lenguaje, del arte ó de la matemática ¿qué tienen que ver toda esta erudición y sabihondura con la ciencia, que es solo cualidad, ni con la educación y progreso esencial del individuo?

Ahora bien; la escuela, por su índole, jamás podrá carecer en absoluto de carácter educador. Aun á pesar de la acumulación y heterogeneidad de los niños, del sistema mutuo, las odiosas lecciones de memoria, de los libros de texto, de los exámenes, de las juntas locales, de los Ayuntamientos, del Gobierno y hasta del Maestro mismo en ocasiones, no tiene más remedio que educar. Lo hará mejor ó peor, á tuertas ó á derechas con más intensidad ó con menos, pero no puede prescindir de hacerlo. De aquí, la superioridad general del Maestro, bajo el punto de vista pedagógico, no obstante la bravada de sus estudios; de aquí, que la Universidad, con todas sus mucetas, borlas y medallas, tenga mucho que aprender de la Escuela, por decaída y misera que esté, como lo está entre nosotros; y que la reforma de los métodos, con la siguiente regeneración de nuestra enseñanza y de nuestra educación y de nuestra vida entera nacional, sea de la Escuela, no de la Universidad (como cuerpo) de quien deba en primer término esperarse. No olvidemos la ley de que las más altas concepciones sobre la ciencia, la educación y la enseñanza nunca germinaron, ni menos dieron fruto práctico, hasta penetrar en la Escuela, en cuyo suelo arraigan para infiltrarse en la vida social, y de donde partirán siempre todos los progresos pedagógicos.

F. Giner.

(De El Magisterio Burgales.)

Algo duro está el Sr. Giner con los Catedráticos, con las Universidades y con la enseñanza de Facultad, aunque bien merecido como en el número anterior dejamos entrever al encabezar este artículo que trascribimos; y como quiera que los razonamientos son de peso, y no para alagar al Maestro (por más que todo ello se diga en un periódico de Instrucción primaria, *El Magisterio Burgales*), sería muy conveniente que nuestro ilustrado amigo no se hubiese limitado á exponer defectos de organización, sino que se hubiese extendido á proponer remedios, que indudablemente serían muy dignos de tomarse en consideración dada su reconocida competencia.

Variedades.

EL POLO NORTE.

El desorden extraño que durante los dos últimos años ha reinado en las condiciones de nuestro planeta, la aparición de varios cometas, los cambios de clima, las inundaciones, los terribles huracanes, etc., han llamado la atención de los sabios, que, deseando conocer las causas de todos esos fenómenos,

han traído al examen varias teorías que, tratadas las unas con desprecio desde su aparición, olvidadas las otras, han sido puestas otra vez en discusión.

Entre las teorías que han vuelto á llamar la atención del mundo científico, y que en su origen fué considerada como la más irracional, es considerada hoy como una de las más dignas de examen y profundas investigaciones. Nos referimos á la teoría de Symmes, que desde su exposición ha sido objeto de la burla de los que creen conocer á fondo las leyes que rigen la marcha de nuestro globo, y es porque muchas de esas teorías, que á primera vista aparecen como irracionales, encierran el germen de algún descubrimiento importante.

Es sabido que Symmes se presentó en 1824 al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo auxilio para llevar adelante su proyecto de franquear el círculo de hielos que impide penetrar en el mundo desconocido que, según su teoría, existe más allá.

En un centrotan poco científico, como son generalmente las Asambleas legislativas, nada tiene de extraño que el proyecto de Symmes fuese recibido como una aberración de un sabio, dando lugar á que el *gran agujero abierto de Symmes* llegara á convertirse en un término popular adoptado para señalar una mentira descomunal.

Pero es el caso que los sabios ingleses de hoy se muestran dispuestos á estudiar con interés tan extravagante teoría y se empieza á hablar del *plan Howgate*, fundado sobre los mismos principios sentados por Symmes en 1824, cuya realización se cree posible, sin embargo de las dificultades que ofrece.

La convicción de la existencia de un mundo desconocido más allá de ese círculo de hielos la fundaba Symmes sobre pruebas mucho más tangibles, á su juicio, que las que dieron á Colón las frutas y raíces arrojadas sobre las costas de España despues de una tempestad. Dichas pruebas reposan, no sobre la naturaleza muerta, sino sobre seres animados, cuyo instinto es infalible.

Es un hecho comprobado que todos los años emigran en masa, á la caída del otoño, los rebaños salvajes de bisontes, venados, rengríferos, osos blancos, zorras, liebres, conejos, etc., dirigiéndose hacia el polo Norte y desapareciendo más allá de las llanuras heladas que rodean el paso á dicho polo, para volver en la primavera á la región habitada por los esquimales, perfectamente gorlos y en buen estado las hembras acompañadas de sus hijos, nacidos durante esa emigración, y los machos gordos y bien cebados.

¿Dónde pasan el invierno esos animales? ¿Qué país misterioso los abriga? Este fué el origen de la teoría de Symmes. Si numerosos rebaños encuentran el camino de un clima más benigno que las frías regiones que ya se conocen, y si ellos encuentran el medio de ir más allá, no debe ser imposible al hombre seguirlos.

En este concepto su idea era organizar una expedición que siguiera por etapas los rastros de esos animales, pasando el primer invierno entre los grados 81 y 82, donde esperaría el paso de los animales á la caída del segundo otoño, avanzando tras éstos otro grado más al Norte hasta franquear el círculo de hielos y llegar á la tierra desconocida donde van á veranear esos animales.

Una generación ha desaparecido desde que Symmes intentó que la Academia de Ciencias de París aceptase su teoría, la que fué considerada por tan respetable Cuerpo como inaceptable y hasta indigna de su informe oficial. Mas hoy parece que un Mr. Howgate presenta nuevamente la idea de Symmes ante la consideración de los sabios ingleses, que prestan su atención y la consideran digna de sus estudios.

El comandante Nares, encargado por el Gobierno inglés de la última expedición ártica, ha negado formalmente que la temperatura se eleva á medida que se avanza al polo. En cambio las experiencias practicadas por Kane y Hale, comandantes ámericanos, prueban precisamente lo contrario.

El capitán inglés Ross asegura que ha encontrado vientos calientes que proceden del Norte, y Parry cuenta en la relación de su tercer viaje que, no sólo fué sorprendido por brisas primaverales, sino que la temperatura se elevó hasta el extremo que el calor derretió el alquitrán que estaba calafateado su buque y que tribas de moscas invadían á este.

Mr. Hale sólo llegó á tener conocimiento de la teoría de Symmes á la vuelta de su exploración, y ha sostenido que si la hubiese estudiado antes de emprender su viaje la habría seguido infaliblemente hasta llegar al polo, desde que se halló sólo á la distancia de 600 millas del lugar descrito por Symmes, como el punto donde principia la tierra y conocida con el nombre de *agujeros de Symmes*, dando entrada á una vasta llanura alumbrada y calentada por la refracción de los rayos solares. En esa región se supone que se abrigan los rebaños que emigran de Esquimalia; allí se cree que hay flores y frutas desconocidas y séres de formas distintas de las nuestras, y acaso contrastando en todo con nuestra raza.

La existencia de dos aberturas en ambos polos, que, según Symmes es necesaria por la estructura misma del globo, se ha apoderado de la imaginación de algunos sabios.

(De El Espejo)

PARQUES EN NUEVA YORK.

El *Medical Record* publica el siguiente artículo:

«Hemos recibido la Memoria de la Comisión nombrada para elegir terrenos á fin de dedicarlos á formar parques ó jardines públicos en Nueva York.

«Veinte años hace que se creó el Parque Central, y en ese tiempo la población de Nueva York se ha aumentado en un millón de almas. El área de jardines públicos correspondiente á cada habitante es, por consiguiente, seis ó siete veces menor en la ciudad de Nueva York que en otras grandes ciudades, como puede verse por el estado siguiente:

	Población.	Acres de parque para cada habitante
Nueva York.....	1.500.000	1 1363
Boston.....	400.000	190 1
Chicago.....	600.000	200 1
Filadelfia.....	900.000	300 1
Londres.....	4.500.000	205 1
Paris.....	2.250.000	13

«Ninguna gran ciudad del mundo crece más rápidamente que Nueva York, que duplica su población cada diez y siete años, y de aquí la necesidad de dotarla anualmente de un espacio mayor destinado á jardines públicos.

«Propónese añadir tres parques grandes y varios pequeños á los que ya posee la ciudad. El área de estas adiciones es de 3.808 acres, con lo que el área total de parques de la ciudad será próximamente de 5.000 acres, ó cerca de un *acre* (medida superficial equivalente á 4.840 varas cuadradas) por cada 300 habitantes. Así, pues, aún con el aumento ante dicho estaremos en este punto peor que muchas otras grandes ciudades.

«La principal ventaja de los parques proyectados desde el punto de vista higiénico, consistirá en variar el centro de la población, disminuyendo la fatal acumulación de gente que hoy se observa en nuestra ciudad. En el cuarto distrito, la población está condensada en una proporción de 240.000 almas por milla cuadrada, y en el sexto, undécimo y decimoséptimo distritos casi lo mismo. Bien puede decirse que no sucede otro tanto en ningún punto del mundo. Cuarenta mil personas fallecen en la ciudad de Nueva York al año, y casi la mitad de ellas son niños pequeños; mientras que en otras ciudades, con una cifra general inferior de mortalidad, la proporción de defunciones de niños es sólo de una tercera parte.

«Por eso aplaudiremos toda disposición que tienda á destruir esta funesta compresión que produce á un tiempo dos grandes males: el vicio y la muerte, y confiamos en que Nueva-York tendrá pronto el espacio que necesita para respirar, para oxigenarse para vivir en condiciones saludables.»

Tan grande interés ofrece el asunto bajo el punto de vista higiénico y del ornato para las grandes poblaciones, que no hemos dudado en dar á conocer estos interesantes datos, y con mayor motivo si se se tiene en cuenta que en algunas desampañan el cargo de Director de arbolados y paseos, Catedráticos de la Sección de Ciencias.

Sección bibliográfica.

Publicaciones recibidas en esta Redacción.

Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, durante el curso académico de 1881 á 1882 leída en la apertura del curso de 1882 á 1883 por D. Segismundo Rodrigo Toledo, Catedrático y Secretario.

Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz durante el curso de 1882 á 1883, leída en la solemne apertura del 1883 á 1884 por el Secretario del Instituto.

LA HIGIENE SEMANARIO científico popular que dirige en Madrid, D. Benito Avilés. El número 71 contiene el siguiente:

Sumario: Higiene de los pintores, por B. Avilés.—Compensaciones, por el Doctor Luis Marco.—Hidroterapia de la infancia (continuación), por D. Eduardo Moreno.—Parques en Nueva-York.—Servicio de Estadística.—Higiene de la Semana.—Noticias.—Observaciones meteorológicas.

El número 72 contiene el siguiente.

Sumario: Manía funesta, por B. Avilés.—Derribo del Saladero.—El aseo, por el Dr. P. Manin.—El Polo Norte.—El congreso médico.—Publicaciones recibidas.—Higiene de la semana.—Noticias.—Observaciones meteorológicas.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Pedro Cabello y Madurga del cargo de Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintuno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

(Gaceta del 29 de Marzo.)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las Físico matemáticas de la Universidad de Barcelona la cátedra de Física su primer y segundo curso, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y en el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870.

Pueden tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la propia Facultad y Sección que expliquen asignatura análoga, los supernumerarios de las mismas que reúnan las condiciones del Real decreto de 6 de Julio de 1877 y disposiciones posteriores, y numerarios de Instituto que expliquen cátedra perteneciente á la expresada Facultad. Todos ellos han de ser Doctores en Ciencias físico matemáticas ó en Ciencias exactas, ó tener aprobados los ejercicios para dichos grados y hallarse en posesión de los títulos profesionales que les corresponda n.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Dirección general, por conducto del Rector ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Segun lo dispuesto en el art. 41 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el present e.

Madrid, 17 de Marzo de 1884.—El Director general, Aureliano Fernandez-Guerra.

(Gaceta del 22 de Marzo.)

Sección de noticias.

En este número abrimos la suscripción que verán nuestros compañeros á la cabeza del periódico.

D. Eusebio Camarero, catedrático que fué del

Instituto de Burgos, que ocupaba de los primeros números del Escalafón, con treinta y siete años de servicios reconocidos (sin contar con los que tenía prestados desde la fundación de los Institutos), fallecido recientemente según dimos cuenta en el último número, ha dejado una numerosa familia compuesta de la viuda y seis hijos, en la más triste orfandad, y en tal situación, que agobiados por la tristísima pérdida y por la falta de recursos, ni saben que decidir ni qué determinación han de tomar.

El ánimo se contrista al pensar en la recompensa que ha tenido el catedrático que dedicó su vida entera á ilustrar la humanidad por un mezquino haber que escasamente bastaba á cubrir las múltiples atenciones de la familia, y que por recompensa de tan excelentes servicios le fue á sus hijos la miseria, y el desamparo más completo. Esto es una vergüenza que suela en un país civilizado; é interin el remedio llega, que es forzoso que ha de llegar y no ha de tardar mucho, nosotros debemos protegerlos, debemos auxiliarnos mutuamente en lo que permitan nuestros escasos recursos. Bien conoce EL REFORMISTA la situación en que nos encontramos poco desahogada por cierto, y que estos casos repetidos se van haciendo gravosos, pero, por algo se ha levantado el espíritu de compañerismo, por algo hemos trabajado y seguimos trabajando juntos para mejorar la situación de nuestra desatendida clase, y el día que esto se consiga compadeceremos doblemente á los que fallecieron sin alcanzar lo que de justicia se nos debe á todos, y estaremos pesarosos de no haber llegado hasta el sacrificio por nuestros menos afortunados compañeros.

Los donativos que se recauden en cada Instituto pueden remitirse al de Burgos, y el Director ó el Secretario, participarán á este periódico el estado de la suscripción.

Todos nuestros lectores tendrán conocimiento de la noticia publicada por alguna periódico de Madrid y reproducida en otros, referente á las reformas que el Sr. Ministro de Fomento piensa llevar á cabo para mejorar la situación de todo el Profesorado y de la Instrucción en general.

Por lo que á los Institutos se refiere, el sueldo de los catedráticos podrá elevarse á 5.000 pesetas y el de los auxiliares á 3.000.

Si esto hace el Sr. Pidal demostrará el concep-

to que tiene de la Instrucción pública y del Profesorado, procurando poner una y otra á la altura que se encuentran en otras naciones. Los elogios y plácemes que reciba han de ser generales y sinceros.

Tres mil pesetas se asignan de sueldo en Alemania á los mozos de los Museos, y no como aquí sucede que son la dotación de un señor Catedrático.

Se indica ya quienes serán los candidatos á la senaduría por las distintas Universidades, mencionándose para cada una de ellas, dispuñándose el sufragio, los siguientes:

Por la de Madrid, los Sres. Moyano y Palau.
Por la de Valladolid, los Sres. Fernández y González y Alau.

Por la de Valencia, D. Augusto Comas.
Por la de Zaragoza, los Sres. Calleja y baron de la Linde.

Por la de Santiago, los Sres. Montero Ríos y Bugallal.

Por la de Granada, los Sres. Paso y Creus.
Por la de Sevilla, el Sr. Mena y Zorrilla.
Y por la de Barcelona el Sr. Magaz.

Nada se dice aún quienes lucharán por las de Salamanca y Oviedo.

El oficial del Ministerio de Fomento encargado del negociado de la Segunda Enseñanza, ha sido declarado cesante y se ha nombrado en su lugar á D. N. Cos Gayon, el cual, como es de suponer, desempeñará este puesto hasta que cambie la situación política, si es que antes no pasa á otro destino. Es decir, que para aplicar una legislación especial (y embrollada además) como es la de Instrucción pública, que tan sólo es comprendida por aquellos que de continuo intervienen en los asuntos que á ella pertenecen, se van nombrando funcionarios conforme turnan los partidos, del mismo modo que si se tratase de cualquier otro empleo público ó cargo administrativo. Así es que de poco tiempo á esta parte hemos conocido al frente de dicho negociado cuatro personas distintas, que serán muy competentes, no lo dudamos, pero que no es posible que se tomen el interés por la clase en la resolución de los diversos asuntos que al Profesorado y á la Enseñanza conciernen, como si los funcionarios de dicho negociado perteneciesen al Cuerpo de Catedráticos de Institutos, según demostramos extensa y razonadamente al ocu-

parnos de este particular en un artículo del número anterior.

¿Cuándo llegará el día que esta Instrucción Pública y esta Segunda Enseñanza se vean purgadas de tantos vicios y defectos de que hoy adolecen y se consiga su prosperidad y engrandecimiento?

Cuando sea mirada por los poderes públicos con el interés y solicitud que merece y salga del abandono que hasta aquí se la ha tenido.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Rector de la Universidad de Valencia Sr. Vivera.

Se está redactando una instancia por algunos catedráticos que sirvieron en Institutos locales antes de la igualación de categorías de los Establecimientos de Segunda Enseñanza, en solicitud de que se les abonen los años de servicios prestados en aquellos antes de dicha nivelación.

Los deseamos buen resultado en su justa pretensión, y si tenemos conocimiento de ella, con gusto lo transcribiremos.

Análogo á este caso es el en que se encuentran los catedráticos de Universidad que fueron numerarios de Institutos, y que al ascender á Facultad son colocados á la cola del Escalafón sin abonarles ningún año de servicio como si no fuesen de la misma índole los prestados en los Institutos.

Esto solamente al Profesorado le sucede y en particular al Profesorado de Universidades y de Institutos que ha sido hasta aquí el más desatendido, debiendo de ser el más digno de atención por su carrera y por los importantes servicios que presta. Observemos en cambio lo que sucede en el Ejército: no solamente se cuentan para la antigüedad los años de servicios acumulados los prestados en un cuerpo al pasar á otro, sino que se suman también los años de estudios ó de cadete, y lo que es más, que se les cuenta los llamados dobles, de abono ó de campaña.

Asunto es este del cual nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

Se vuelve otra vez á hablar de las reformas que en la Instrucción pública tiene en estudio el Sr. Ministro de Fomento, y por más que al público no se trasparenta en que consistan,

corre como muy seguro que con preferencia vá á atender al mejoramiento de la situación del Profesorado en general. No puede menos de ser así porque está en el ánimo de todos que es una necesidad esa mejora.

También se sabe que serán objeto de una profunda modificación y de gran impulso las Escuelas industriales. Esto no tendría nada de particular, por que el que se agita é influye, es el que consigue. Los Institutos no han prosperado, y han sido objeto de disposiciones perjudiciales, por que se han encontrado faltas de protectores activos, observándose en algunas ocasiones obstáculos y rémoras.

¡Oh, la falta de homogeneidad; la falta de compañerismo; el.....egoísmo!

Recientemente ha concedido la Diputación provincial de Málaga á los Catedráticos del Instituto, 500 pesetas de aumento al sueldo anual en concepto de residencia é imitando la levantada conducta seguida en igual sentido por las Diputaciones de Valencia, Salamanca y Bilbao (Vizcaya).

Es indudable que si para los Institutos de otras importantes capitales se pudiera obtener igual beneficio, la medida llegaría muy pronto á hacerse general. Para esto conviene desplegar cierta actividad é interés cerca de dichas Corporaciones, para que se presente la proposición en las reuniones que celebran periódicamente, pues bien se comprende que hay que estimular la espontaneidad, por más que haya buenos deseos.

Felicitemos á los compañeros de los Institutos que han merecido la consideración de las respectivas Diputaciones.

Advertencia.

Durante las próximas vacaciones de Semana Santa y Pascua, se terminará la liquidación que se está haciendo de lo que cada suscriptor adeuda á la Administración de este periódico, contestando con esto á los muchos que nos preguntan el estado ó débito de su suscripción.

Imprenta y Estereotipia de V. Abad.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA.
LECCIONES ESCRITAS
para los alumnos que cursan esta asignatura en la Segunda Enseñanza y en la Cátedra de Ampliación de Física común á las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia por el Doctor
JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO
Catedrático de la Universidad de Zaragoza
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Primera parte.—Nociones generales.—Atracción. Elasticidad.—
Formas físicas de la materia: 5 pesetas.
Segunda parte.—En prensa.
Las personas que deseen recibir la obra por suscripción, deben dirigirse directamente al Autor, (calle de Alfonso I, 43, Zaragoza), enviando 12'50 pesetas en sellos ó letras de fácil cobro. El precio de venta del libro, una vez terminado, será superior á esta cantidad.

NOCIONES DE MECANICA DE SÓLIDOS,
para uso de los Estudiantes de Física.
POR
D. EDUARDO LOZANO
Catedrático de Física y Química en el Instituto de Toledo.
Edición ilustrada con 82 grabados.
Véndese esta obra al precio de 4 PESETAS en Madrid librería de D. M. Murillo, Alcalá, núm. 7.
Para los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor en Madrid, Luna 27, principal ó en Toledo, se hará la rebaja del 15 por 100 enviando su importe.

COMPENDIO DE POETICA
POR
DON CLEMENTE CORTEJON,
Catedrático numerario en el Instituto de Barcelona.
Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales en Madrid librería de los Sres. Hernandez y Guio, calle del Arenal.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS
POR
D. MIGUEL BALLESTEROS ALBARRÁN,
Catedrático numerario de dicha asignatura del Instituto de Cáceres
ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

EL CRISTIANO INSTRUIDO EN SU LEY
ó SEA
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado por
D. ELOGIO HORCAJO MONTE DE ORIA
Párroco que fué de Riofrío de Riasa, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras actualmente Profesor de Religión y Moral en las Escuelas Normales de Guadalajara, y de Latínidad y Capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra de dicha capital, etc., etc.
Libro escrito para texto en Escuelas Normales, Seminarios, Institutos y Colegios de segunda enseñanza. De suma importancia y utilidad para los Sres. Párrocos, Sacerdotes y Profesores de Religión y Moral, para los padres y madres de familia y para cuantos deseen instruirse en la doctrina de Jesucristo.
Su precio es CINCO PESETAS encuadrado á la rústica y franco de porta en toda España.
Se halla de venta en las principales librerías religiosas de Madrid y de otras provincias y dirigiéndose al autor Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara.
En los mismos puntos se hallan de venta el Nuevo método de explicar la lengua latina según los últimos adelantos filológicos, publicado por el mismo autor. Su precio CUATRO pesetas.
Se vendría de verbo latino, á CENTIMOS de peseta.

CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFIA
SEGUNDA EDICIÓN NOTABLEMENTE MODIFICADA CON FIGURAS
POR
DON RAMÓN LOPEZ DE VICUÑA
Catedrático del Instituto de la Coruña.
POR EL MISMO AUTOR
Curso Elemental de Historia Universal.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS
por
D. Atanasio Lasala y Martinz, Catedrático del Instituto de Bilbao.
Tomo I. Aritmética y Algebra.—Segunda edición.—Un volumen de 400 páginas, 25 reales.
Tomo II. Geometría y Trigonometría.—Segunda edición.—Un volumen de 395 páginas, con más de 300 grabados intercalados en el texto 30 reales.
Obra del mismo autor.
GENERALIZACION DE LA TEORIA DE LINEAS PROPORCIONALES.
por medio de un teorema nuevo elemental, del que se derivan algunas cuestiones pertenecientes á la Geometría moderna, las fórmulas trigonométricas fundamentales y otras interesantes propiedades.... 20 reales.
Los pedidos de estas obras pueden hacerse directamente al autor.—Renda, 10, 3.º Bilbao.

OBRAS DE DON JOSÉ CAMPO Y RODRIGUEZ
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE BARCELONA.
Método para estudiar la lengua latina.—3.ª edición.—1 tomo de 181 páginas, en 4.º, 14 rs.
Colección de Temas graduados latinos y castellanos, para ejercicios prácticos de traducción y análisis.—3.ª edición, dos tomos, uno para cada curso.
El primero de 184 páginas en 8.º mayor, 14 rs.
El segundo de 319 id, 20 rs.
Á los Sres. Profesores, cuyo pedido llegue á diez ejemplares, se descontará el 25 por ciento. Dirijirse al autor.

NOCIONES ELEMENTALES DE FISIOLÓGIA E HIGIENE.
por el catedrático numerario de esta asignatura del Instituto de Oviedo
DON E. RICARDO GIMENO BRUN.
Primera edición. Un volumen en 4.º menor de 276 páginas y 15 láminas tiradas aparte.
CALLE DE URÍA, 30.—OVIEDO.

LUCIANO.
DIÁLOGO DE LOS MUERTOS.
Traducción directa del griego
POR
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO,
precedida de un prólogo por
AQUILINO FUENTES Y MARTIN
ex-catedrático numerario de lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca, y en la actualidad de Latín y Castellano en el Instituto provincial de Sevilla.
Un tomo en octavo de 72 páginas.
Se halla de venta al precio de una peseta en Badajoz, calle de Arco-Aguero núm. 7.

TROZOS SELECTOS.
de AA. clásicos latinos sagrados y profanos, ordenados y anotados por
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO,
y D. Rafael Lema y Leizaola.
Catedráticos numerarios de latín y castellano en los Institutos provinciales de Badajoz y de Cabra. Segunda edición.
Há lase de venta al precio de siete pesetas en Badajoz, Arco-Aguero 7.

LECCIONES DE GEOGRAFÍA ELEMENTAL

DE D. ANACLETO GARCÍA ABADIA.

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE ZAMORA.

Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lora, en Pamplona; ó en casa del autor, Rua, 62, en Zamora.

APARATOS DE FÍSICA

INVENTADOS POR EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA

DON TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

	Pesetas.
Aparato hidrodinámico de nivel constante, con el que se practican facilísimamente en cátedra todos los experimentos de hidrodinámica.....	150
Péndulo de aceleración variable, para demostrar que la duración de las oscilaciones está en razón inversa de la intensidad de la gravedad.....	160
Aparato para la composición de los movimientos vibratorios, con el que se explica la generación de las curvas de Lissajous y de las vibraciones elípticas y circulares de la luz.	100
Aparato para hacer ver cómo se propagan las vibraciones circulares.....	20
Aparato para demostrar la resistencia del aire en la caída vertical.....	20
Cubo de dilatación para manifestar las relaciones entre los coeficientes lineal, superficial y cúbico.....	20
Balanza neumática, ó sea aparato para hacer ver el efecto de la presión atmosférica.....	35
Tres tablas oblongas para explicar el mecanismo de la propagación de los movimientos vibratorios, á 15 pts. cada una..	45
Modelo para explicar con claridad el juego de los órganos especiales de las máquinas de vapor.....	60
Modelo para explicar el principio de la máquina neumática y de la bomba aspirante.....	40
Aparato para explicar el sentido en que los rayos se desvían en los prismas.....	25

A cada aparato acompaña una explicación impresa.
Se están construyendo otros muchos aparatos destinados á facilitar la inteligencia de los más difíciles fenómenos de la Física, y se ha publicado de todos ellos el catálogo detallado, que se remite gratis á todo Profesor que lo sol. cite del Sr. Escriche.

PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA

Esta obra se publicará, desde el próximo mes de Abril, por cuadernos semanales de 32 páginas en 4.º con su cubierta, en buen papel, correcta y esmerada impresión, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno.

Constará de dos tomos de 15 á 16 cuadernos cada uno. El abono se hará adelantado y por lo menos de cinco en cinco cuadernos.

Entendiéndose directamente con la Administración se abonará solamente 5 pesetas por 12 cuadernos.

Administración: librería de Fando y hermano, Comercio, 31 - TOLEDO.

COMPLEMENTO DE LA GEOMETRÍA ELEMENTAL

CRÍTICA GEOMÉTRICA por D. ZOEL G. DE GALDEANO,

Licenciado en Ciencias exactas y en Filosofía y Letras, Catedrático en el Instituto de Toledo.

Parte primera. Crítica didáctica.

Se vende al precio de 8 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly Baillière, F.é, San Martín y Murillo.

Obras del mismo autor.

Observaciones útiles para el estudio de las matemáticas.	5 rs.
El método aplicado á la ciencia matemática.....	8 "
Literatura científica contemporánea.....	4 "
Consideraciones sobre la conveniencia de un nuevo plan para la enseñanza de las matemáticas elementales....	8 "

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL

DE D. EMILIO RIBERA GOMEZ,

Catedrático numerario por oposición de esta asignatura en el Instituto de Valencia.

Esta obra se vende á doce pesetas en las principales librerías de Valencia. Los pedidos se dirigirán á D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, ó al Autor, remitiendo en este caso su importe en letras ó libranzas. Robajas proporcionales á todo pedido que pase de diez ejemplares.

En las mismas condiciones se venden las *Noções de Higiene* que completan esta obra. Al precio de dos pesetas ejemplar.

Ambas obras reunidas constituyen un curso completo de *Historia Natural y Fisiología Higiene*.

COMPENDIO DE LAS LECCIONES DE QUÍMICA GENERAL

Explicadas en la Universidad de Barcelona.

POR EL DOCTOR D. JOSÉ RAMÓN DE LUANCO

Catedrático de la asignatura.

UN TOMO DE 886 PÁGINAS.

Están encargados de su venta ó de facilitar ejemplares:

En Barcelona: D. Eudaldo Puig, Plaza Nueva, lioreiri y D. Jacinto Guel, Patio del Hospital.

En Granada: D. Gregorio García, conserje de la Facultad de Medicina.

En Lugo: D. Marcelina Soto Freire, librería.

Madrid: Sres. Moya y Plaza, calle de Carr-tas librería.

En Oviedo: D. Casimiro Santamarina, Plaza mayor, butica.

En Pontevedra: Escuela normal.

En Valencia: D. Juan Luna, conserje de la Facultad de Medicina.

En Valladolid: Hijos de Rodríguez, librería, y D. Juan Nuevo, librería.

Se remite la obra dirigiéndose al autor y acompañando una libranza de 70 reales. Barcelona, calle de Mendizábal, número 11, piso 3.º

CLAVE DE LA TRADUCCIÓN LATINA.

UN TOMO DE 560 PÁGINAS muy nutridas; Precio 30 reales

NUEVA GRAMÁTICA LATINA según el

METODO HISTÓRICO COMPARATIVO (1.ª PARTE.)

UN TOMO EN 4.º DE 240 PÁGINAS

precio en rústica, 28 reales por

D. SEBASTIAN OBRADORS Y FONT

Catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Valencia.

Los pedidos se harán al autor en el Instituto de Valencia. La rebaja será proporcional al pedido sobre diez ejemplares.

PRECIO: CINCO PESETAS. Los pedidos al autor.

GRAMÁTICA LATINA EN RELACIÓN CON LA CASTELLANA

por D. CRISTÓBAL CUESTA MARQUÉS,

Catedrático de esta asignatura en el Instituto de Valencia.

PRECIO: CINCO PESETAS. Los pedidos al autor.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS

POR

DON MANUEL BURILLO DE SANTIAGO

Catedrático por oposición del Instituto de Córdoba.

1.º tomo, Aritmética y Álgebra —26 rs.

2.º tomo, Geometría y Trigonometría —30 rs.

Obra destinada á servir de texto en los Institutos, seminarios y Escuelas normales.

Por el mismo Autor

Programas de su asignatura.

Memoria sobre la teoría de Logaritmos.

Conferencias agrícolas.

PROZOS

DE LOS CLÁSICOS LATINOS.

Coleccionados, arreglados y anotados para los ejercicios de traducción en los Institutos de Segunda Enseñanza por

D. Epifanio Ralero,

Catedrático numerario por oposición de dicha asignatura en el de Segovia y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se vende en casa del autor, calle de las Flores, núm. 3, al precio de SEIS PESETAS ejemplar, franco de porte.

OBRAS PUBLICADAS

POR

DON TOMÁS MUSEROS Y ROVIRA

Catedrático de Agricultura del Instituto de Murcia.

Lecciones de Agricultura general y especial.—2.ª edición.—24 rs.

Tratado de tasación de tierras y demás objetos del campo.—2.ª edición 24 rs.

Tratado de Zootecnia ó Cría, mejora y conservación de los animales domésticos.—Declarado de texto para las Escuelas de Agricultura y Veterinaria; un tomo.—16 rs.

Compendio de Agricultura.—Programa razonado para el uso de los Colegios de 2.ª enseñanza.—2.ª edición.—6 rs.

Cartilla de Agricultura para el uso de las Escuelas elementales, premiada con medalla de 1.ª clase en la Exposición pedagógica de 1882 celebrada en Madrid.—4 rs.

Los pedidos al autor en Murcia y en las principales librerías.

OBRAS DE DON JOSÉ CASTRO PULIDO

Catedrático de Cosmografía y Física del Globo en la Universidad de Barcelona.

Principios de Aritmética, obra útil á las Escuelas de artes y oficios..... 0'75

Ampliación de los principios de Aritmética, id. id..... 05 7

Del método en las ciencias abstractas en general, y especialmente en la Matemática. 3

Contribución al estudio de la Geometría analítica (Teoría de la perpendicularidad)..... 2

Resumen de la Historia de las Matemáticas, obra dedicada á los alumnos de la asignatura de Geometría y Trigonometría, en la Segunda Enseñanza.....

GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRACTICA,

Y SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA

POR

D. BENITO MARIA ESCALADA,

Catedrático del Instituto de Salamanca.

Lleva un *Apéndice* para ejercicios prácticos de toda clase de declinaciones; conjugaciones, oraciones, concordancias y régimen de las diferentes partes de la oración: una copia alfabética de frases latinas; una lista alfabética y paginada de más de cien voces, cuya etimología se indica en las notas del texto; y unos extractos de Historia Sagrada para ejercicios de lectura latina y principios de traducción, con el vocabulario en todas las voces que en ellos se comprenden.

Su precio 6 pesetas 50 cts. en rústica, y 7 pesetas y 25 cts. en holandesa.

Los pedidos al Autor

ORGANIZACION Y ARREGLO DE LOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL

POR

D. SALVADOR CALDERON,

Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segovia.

OBRAS DE

DE

D. LUIS PARRAL,

Catedrático del Instituto de Castellón.

Gramática y Composición latina. Nuevo método teórico-práctico.—2.ª edición, 4 pesetas 50 céntimos.

Tratado de oraciones gramaticales en latín y castellano.—Segunda edición, una peseta 50 céntimos.

Estudio crítico de las obras de Virgilio, una peseta.

Análisis lógico-gramatical.—Segunda edición, 2 pesetas

Guía para el exámen de ingreso, muy útil para prepararse los que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, una peseta 50 céntimos

Los pedidos al autor Calle Mayor, núm. 60.